



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2008	
Recibido.....1140.....	Hs.
Exp. N° 21637	17 OCT 9 F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a informar a la misma, a través de los organismos que correspondan, si se ha dado cumplimiento con lo solicitado por el Consejo de Administración del Hospital "Dr. Orlando Alassia" al Ministerio de Salud, en fecha 28 de mayo de 2008, a saber:

- a) Expediente nº 201-127176 del 05/03/2008 s/ Solicitud de vigilancia policial en las horas de recambio de guardias del personal del Hospital.
- b) Expediente nº 210-220 \_ Marzo 2008 s/ Solicitud de puesta en funcionamiento de un Destacamento Policial en el Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia".

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En fecha 27/02/08 se presentó en esta Cámara de Diputados el Expte. Nº 20.059 por el cual se había solicitado se disponga informar qué medidas de prevención se han tomado a efectos de brindar seguridad tanto a los trabajadores del Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia, como así también a la numerosa población que concurre al mismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El mismo fue contestado en fecha 31/07/08. En la respuesta el Consejo de Administración del Hospital señaló que ese Consejo había tratado en distintas oportunidades la problemática de la inseguridad con los Organismos Estatales para brindarle al personal del Hospital y la numerosa población que concurre diariamente al mismo, a saber:

a) Expediente nº 201-127176 del 05/03/2008 s/ Solicitud de vigilancia policial en las horas de recambio de guardias del personal del Hospital.

b) Expediente nº 210-220 \_ Marzo 2008 s/ Solicitud de puesta en funcionamiento de un Destacamento Policial en el Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia".

También informaron que habían mantenido reuniones con el Secretario de Seguridad Comunitaria de la Provincia y con la Policía de la Provincia.

Una vez más, recibimos denuncias en los medios de comunicación por parte de los trabajadores, ante la reiteración de los hechos delictivos que padecen; por ejemplo, declaran ser víctimas de asaltos las personas que deben esperar el colectivo – con una frecuencia de entre 15 y 30 minutos - en la garita de Mendoza y Juan Díaz de Solís, que está sin iluminación y sin móviles policiales.

Nuevamente volvemos a insistir sobre este tema, atento a la grave situación de inseguridad -en cuanto al crecimiento de actos de vandalismo y robos- por la que atraviesa la ciudadanía santafesina en general, y en particular el personal del Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia, en las inmediaciones de dicha institución, en oportunidad del ingreso y egreso de las guardias laborales, como así también los ciudadanos que por distintos motivos acuden al mismo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial